

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Anuncio de 26 de octubre de 2022, de la Comunidad de Regantes San Fernando, de convocatoria de Junta General Extraordinaria. (PP. 2866/2022).

Por medio del presente anuncio se convoca a todos los comuneros de la Comunidad de Regantes San Fernando a Junta General Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el artículo 215.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Fecha: Lunes, 12 de diciembre de 2022.

Hora: A las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda convocatoria.

Lugar: Sala de Juntas del Centro de Empleo, sito en el Polígono Industrial Fábrica la Azucarera, Paraje el Campillo, s/n, de Adra (Almería).

Con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero. Información sobre el estado de ejecución de las obras de entubamiento, tramo de 500. Propuesta y aprobación, si procede, respecto a la ejecución de las obras de entubamiento del tramo de 600.

Segundo. Propuesta y aprobación, si procede, de la ejecución de obras para agrupación de arquetas y contadores en la conducción general de la Comunidad.

Tercero. Propuesta y aprobación, si procede, para la elaboración de proyecto de obras para instalación de planta fotovoltaica destinada a autoconsumo a fin de disminuir el coste energético en el funcionamiento de la Comunidad.

Cuarto. Propuesta y aprobación, si procede, respecto a la utilización para riego por la Comunidad de agua regenerada procedente de la Edar de Adra.

Quinto. Propuesta y aprobación, si procede, de la ejecución de obras para conexión y utilización por la Comunidad de aguas procedentes del Pantano de Benínar.

Sexto. Ratificación por la Asamblea, si procede, del acuerdo alcanzado por la Junta de Gobierno de la Comunidad en relación con la adquisición de parte de los terrenos sobre los que se asienta el embalse y constitución de nueva servidumbre de paso.

Séptimo. Información sobre las solicitudes de bajas de fincas en el parcelario de la Comunidad.

1.º Debate y votación respecto a la apertura del parcelario para la incorporación de nuevas fincas.

2.º Si la Asamblea votase a favor de la apertura del parcelario: determinación y aprobación de los criterios de preferencia y admisión de las nuevas fincas.

Octavo. Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para cumplimiento de lo establecido en el artículo 218.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, así como los artículos 28, 29 y 30 de los Estatutos de la Comunidad de Regantes del Canal de San Fernando.

Adra, 26 de octubre de 2022.- El Presidente, Antonio Manuel González García.

00271246